

Robleda

La nueva guardería municipal abre sus puertas

- Un nuevo servicio público y gratuito dirigido a las familias con niños y niñas de entre 0 a 3 años
- La matrícula permanecerá abierta todo el curso y pueden inscribirse pequeños de otros municipios
- Cuenta con la financiación del Programa Crecemos de la Junta de Castilla y León

Pag. 5



FOTOMONTAJE DE LAS INSTALACIONES DE LA NUEVA GUARDERÍA EN ROBLEDA (Salamanca) / Ayuntamiento de Robleda

Entrevista

José Luis Varas, alcalde de Robleda

“La formación es fundamental en la prevención de incendios”

Pag. 3

Turismo

Robleda a través de sus senderos

La belleza de su patrimonio natural invita a la práctica del senderismo de baja o moderada dificultad entre los abundantes encinares, pinares y robledales, que dan nombre al municipio

Pag. 11

CAMPAÑA EN MI PUEBLO NO HAY SILENCIO

Rompiendo el silencio

Si estas sufriendo o eres testigo de una agresión, llama inmediatamente a *emergencias 112* o a los servicios de seguridad, *Policía Nacional 091* o *Guardia Civil 062*

Una relación de pareja se debe basar en la confianza y el respeto mutuo. A veces no es fácil detectar una relación dominada por el

control y los celos. Los primeros signos de alerta del maltrato son muy sutiles y se pueden confundir con muestras de cariño. Pag. 7



ACTO REIVINDICATIVO DE LA CAMPAÑA EMPNHS / AECT Duero-Douro

Contraportada



Medio siglo coleccionando patrimonio etnográfico

Pag. 12



EDITORIAL

Carta a mi maltratador

Mi eterno fantasma,

Hace mucho que no me dirijo a ti para decirte lo que realmente siento. Han pasado más de 20 años y sigues estando presente en mi cabeza, aunque no quiera. Afortunadamente si has desaparecido de mi vida, aunque con esporádicas apariciones que, con el tiempo, he descubierto que coincidían cuando dejabas de tener una pareja con quien repetir lo mismo que hiciste conmigo. Ni fui la primera, ni fui la última a quien le levantaste la mano, a quien machacabas psicológicamente, a quien no dejabas vivir si no era por y para ti...

Hace mucho que te dije que tenías un problema, que necesitabas un psicólogo. Hoy en día, pienso que el problema lo tenemos las mujeres que nos relacionamos contigo sentimentalmente. Porque tú no piensas que hayas hecho nada malo, que a ti

no te pasa nada, que eres nuestra víctima, somos las mujeres las que te hacemos comportarte así... Como me dijo la última mujer que tuvo la desgracia de compartir su vida contigo, *eres un psicópata y un Maltratador*.

Tardé mucho en poder verbalizar lo que realmente eres, tardé mucho en poder hablar de ello, no todo el mundo podía entenderlo.

Hay que saber aguantar, me decían algunas. Tardé mucho en dejar de sentirme culpable, avergonzada, sola... Mucho tiempo callada, demasiado tiempo viviendo en silencio.

Hoy rompo ese silencio para decirte que ya me dan igual tus motivos, que yo no tengo la culpa de tus malas reacciones y tus frustraciones, que ya no me siento culpable ni tengo miedo. Que ya no me siento sola y que “eso” no era amor.

Hoy rompo ese silencio para dar voz a todas las que te sufrimos y que la solución a nues-

tro “problema” es dejar de relacionarnos con gente como tú, sin sentir miedo, pena, compasión, culpa y ningún remordimiento con lo que te pueda pasar. Ese es tu problema y no es cosa mía. No es mi culpa y tampoco soy yo la que tengo que ayudarte a solucionarlo. Tampoco sé si cambiarás, ni me importa. La experiencia me

dice que repites el mismo patrón una y otra vez. Sigues creyendo que somos malas. Yo sólo tengo que preocuparme de mi bienestar físico y mental, mi vida es mucho mejor desde que tú no estás en ella.

Así que, muy a tu pesar, dejarás de ser mi fantasma del pasado.

Adiós, para siempre.



#016 PARA TODAS

Atención a todas las formas de violencia contra las mujeres



016



016-online @igualdad.gob.es



violenciagenero.igualdad.gob.es



WhatsApp 600 000 016

#TODAS LAS VIOLENCIAS,
LAS VÍCTIMAS,
LAS OBLIGACIONES



016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS
DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

LA CAMPAÑA

En mi Pueblo no hay Silencio



Carmen Suárez

A través de esta iniciativa, el periódico busca ser una herramienta para prevenir y sensibilizar a las futuras generaciones, y a las ya existentes, en materia de violencia de género.

Desde el año 2018, el gobierno central, a través de la *Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación la Violencia contra las Mujeres*, destina todos los años una serie de fondos procedentes del *Pacto de Estado contra la Violencia de Género* reservados a las entidades locales para el desarrollo de programas dirigidos a la erradicación de la violencia de género.

Con el objeto de conseguir que la repercusión sea lo mayor posible y con el convencimiento de obtener mejores resultados aunando los esfuerzos, los municipios de la frontera hispano-lusa de las provincias de Salamanca y Zamora, integrantes de la *AECT Duero Douro*, han considerado conveniente sumar voluntades y realizar conjuntamente una campaña de prevención y sensibilización que incida en nuestro territorio y comprometa a todos los actores de nuestros pueblos.

Nace así la campaña *En Mi Pueblo No Hay Silencio*, en la que han participado la mayoría de nuestros municipios durante los seis últimos ejercicios. Esta campaña de sensibilización lanza el claro mensaje de que en los pueblos de la *AECT Duero-Douro* no tiene cabida el silencio ante las desigualdades y cualquier tipo de violencia de género. La ruptura del silencio mediante acciones dirigidas a sensibilizar a toda la sociedad sobre el daño que producen la desigualdad y las conductas violentas y a ayudar a la toma de conciencia sobre la magnitud de la violencia contra las mujeres y las consecuencias que tiene para la vida de las mujeres y de sus hijos e hijas. Gracias al compromiso de todos los ayuntamientos participantes, se ha hecho posible que estas acciones lleguen a toda la población.

Por ello, este año hemos querido sacar una edición especial contra la violencia de género del *Jornal del Duero* con motivo de la campaña *En Mi Pueblo No Hay Silencio* que muestre el férreo compromiso que cada municipio tiene con la igualdad de oportunidades y la lucha contra la violencia de género, a la vez que se incorpora a las acciones de sensibilización de dicha campaña. El *Jornal del Duero* es el periódico editado desde la *Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro* que se difunde por todo su territorio y por ello queremos que toda la población sea partícipe del mismo.

ENTREVISTA

José Luis Varas

Alcalde de Robleda

“La formación es fundamental en la prevención de incendios”

Ana Belén López

La administración local es igual a cercanía. Y si hablamos de municipios que cuentan con poco más de 400 habitantes este factor es fundamental. A la cercanía la sigue el carácter de las personas que deciden ponerse al frente con el objetivo real de mejorar su pueblo y la calidad de vida de sus vecinos y vecinas. Este es el caso de José Luis Varas, quien, como ya explicamos en el nº 6 del *Jornal* (mayo de 2025), comenzó su andadura como concejal en el *Ayuntamiento de Robleda* en 2003, y desde 2007 ocupa el cargo de alcalde.

Además de alcalde, José Luis Varas, es agente forestal. Una profesión a la que ha dedicado prácticamente toda su vida laboral y de la cuál solo se pone

en valor la importancia durante los momentos más terribles. Como los vividos a mediados de agosto de 2025. Robleda fue el municipio que acogió a la población evacuada de *El Payo* durante los incendios de este mes. Concretamente, acogió a unas 1.300 personas en el pabellón municipal. Un incendio que afectó un total de 278,34 hectáreas (233,52 de arbolado, 35,02 de pasto y 9,8 de matorral).

Para Varas, la problemática sobre la prevención de incendios pasa por varios frentes. El primero de todo es la organización de la administración pública y como desde la política actual se ha conducido a que todo sea más precario: *“El hecho de que ahora la contratación de todos los servicios para la prevención de incendios se haya privatizado ha generado*

precariedad y esa precariedad nos lleva a la situación actual”.

Se trata de un problema encadenado. Contratos por pocos meses, donde no se requiere formación y un sector donde cada vez hay menos expertos en la materia, y ello conlleva que los medios no sean eficaces: *“Ahora los contratos son por pocos meses, por un sueldo muy bajo, y las personas buscan estabilidad, y prefieren marcharse del pueblo a quedarse aquí para trabajar solo unos meses. Esto ha provocado que por un lado se pierdan los conocimientos en prevención que la población de los pueblos solía tener, y por otro, que las personas que están entrando no tenga la formación adecuada y por tanto, no sepan utilizar los medios de forma correcta”*, comenta. *“El problema no es que no haya medios, sino que los medios que hay no se gestionan correctamente”*, recalca.

Al hilo de la formación, José Luis Varas explica que lo que ahora se necesita es formar a un buen número de personas en materia de prevención para que sean los agentes forestales del futuro cercano. Esta formación pasa por tomar consciencia de los nuevos incendios derivados de los efectos del cambio climático. *“Cada vez el calor es más fuerte, hay mucho estrés hídrico y pues el fuego es*

de mucha mayor intensidad”, subraya. Resolver esta cuestión pasa porque la administración pública tome las riendas de la prevención de incendios. Como soluciones a esta cuestión, afirma que la prevención sería más eficaz si se crearán cortafuegos de mayor extensión. *“El hecho de mantener limpios los montes no es suficiente”*.

Para fomentar que haya más personas formadas, y que, llegado el momento puedan actuar de forma rápida. En Robleda se va a llevar a cabo una mesa de trabajo para poner en marcha un grupo de voluntarios que puedan estar preparados y equipados para prevenir los incendios cuando llegue el momento. También, se está elaborando un plan específico para el área interfaz urbano-forestal. De modo que se procure que el espacio existente entre el término municipal y el inicio de la masa forestal permanezca limpio actuando de cortafuegos y previniendo que no penetre así el fuego en el interior del municipio. Esta última acción, se encuentra ligada al nuevo *Plan Infocal* de la *Junta de Castilla y León*. Finalmente, explica que *“se va a buscar la forma para que en el municipio se lleve a cabo una balsa destinada a incendios y que ayude a las actuaciones de extinción llegado el caso”*.



MASA FORESTAL EN EL MUNICIPIO DE ROBLEDA (Salamanca) / AECT Duero-Douro

Duero
DouroPresidente
BERNARDO CASADOVicepresidente
VÍCTOR MANUEL MOREIRADirector General
JOSÉ LUIS PASCUALCoordinadora Territorial
CONCEIÇÃO MEIRINHOSede España
PLAZA EGIDO S/N
37173 TRABANCA
(SALAMANCA)
TEL. +34 923 14 15 04Sede Portugal
EDIFICIO DA ESCOLA
PRIMARIA
LARGO SANTO CRISTO
5200-029 BEMPOSTA
(MOGADOURO)
TEL. +351 279 094 217Jornal^{del} Duero

EDICIÓN ESPECIAL ROBLEDA

Edita
AECT DUERO-DOURODirector
JOSÉ LUIS PASCUALRedacción
ANA BELÉN LÓPEZ
CARMEN PACHO
CARMEN SUÁREZ
ANDREA ORTIZDiseño, maquetación
e infografía
JOSÉ ÁNGEL VEGASCoordinación de contenidos
ANA BELÉN LÓPEZ
CARMEN PACHOFotografías
AECT DUERO-DOURO (DD).
*La autoría de las fotografías que no son propiedad de la AECT, aparece reflejada en los pies de foto correspondientesAdministración
BEGOÑA COLMENERO,
Efiduero Energy
CARLA FERREIRA
LUCÍA GARCÍA-AMORENA
JULIANA DÍAZ
HILARIO GARCÍA
RUBÉN RODRÍGUEZ
Informática
ASIER ALTUNAImpresión
CALPRINT, S.L.Depósito Legal
D.L. S. 459-2010duero-douro.com
jornaldelduero@duero-douro.com

UNA APUESTA DE FUTURO EN ROBLEDA

Robleda ya cuenta con un nuevo depósito de agua

Ana Belén López

Recientemente han finalizado las obras del nuevo depósito municipal de agua. La obra ha consistido en la construcción de un vaso único con capacidad de 160 metros cúbicos con captación del *Arroyo Arropeones* y del *Río Frío*. Esta nueva infraestructura viene a paliar la escasez de agua que la localidad padece sobre todo, durante los meses de verano, periodo en el que hay más demanda de agua debido al aumento de la población.

El depósito posee unas dimensiones interiores de 8,20 x 11,10 metros y 3,70 metros de altura. El vaso se encuentra reforzado por un pilar central y una caseta de hormigón anexa. Está totalmente impermeabilizado, cuenta con un sistema de llave por desagüe y posee su propia instalación eléctrica. En total ocupa poco más de 120 m².

El nuevo depósito se encuentra organizado con el que ya posee Robleda y recibe la línea de abastecimiento principal. Además, incorporará un grupo de presión para garantizar el suministro y un equipo de cloración que asegurará la calidad del agua. Para su construcción se han empleado materiales resistentes como hormigón armado, acero y tuberías de polietileno. El proyecto se ha desarrollado en diferentes fases donde se han realizado movimientos de tierra, cimentación y estructura. También se han tenido en cuenta las cuestiones relacionadas con la seguridad, el control de calidad y la gestión de residuos.

La obra se ha realizado durante el periodo estival y para ello el *Ayuntamiento de Robleda* ha realizado una inversión de 130.000 euros.



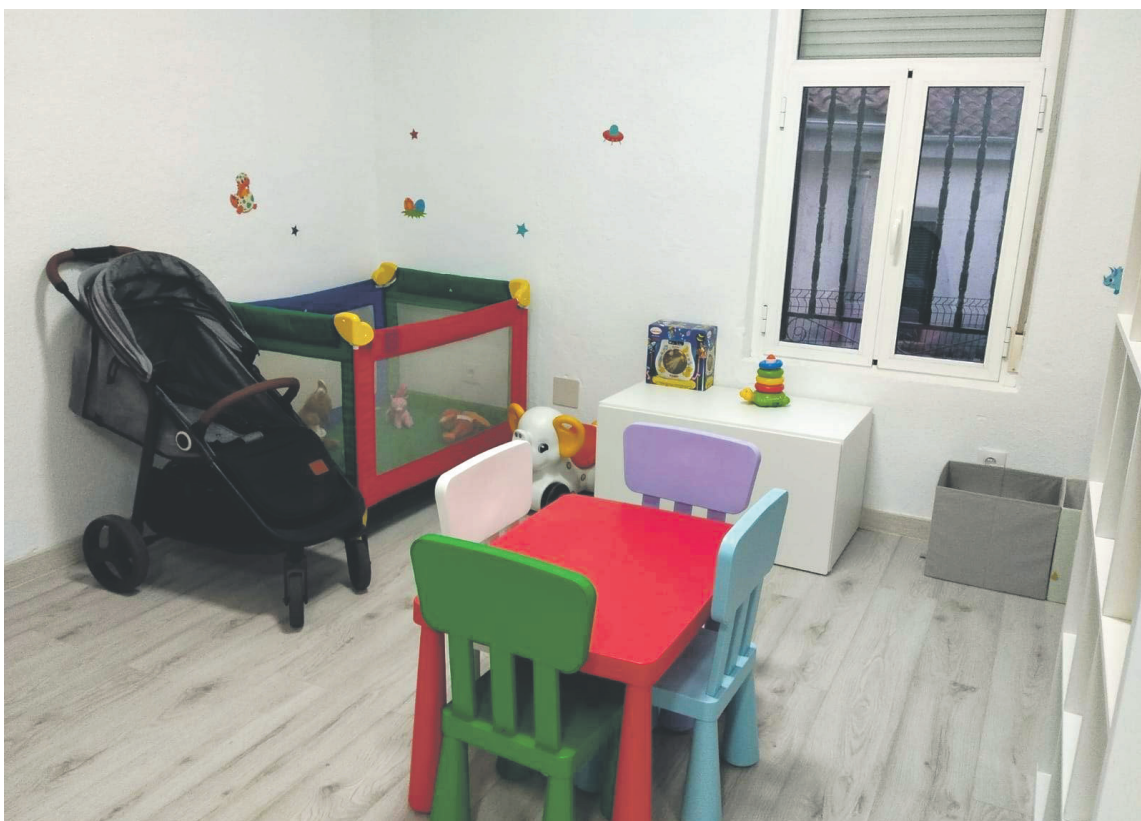
IMAGEN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA / Ayuntamiento de Robleda



OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO DEPÓSITO EN ROBLEDA (Salamanca) / AECT Duero-Douro



ZONA DE JUEGOS EN LA NUEVA GUARDERÍA / Ayto. de Robleda



OTRA ZONA DE JUEGOS / Ayto. de Robleda



LOS PEQUEÑOS USUARIOS CON LOS QUE LA GUARDERÍA HA ECHADO A ANDAR / Ayto. de Robleda

PARA NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS

Robleda estrena guardería

Ana Belén López

Ver en un pueblo niños y niñas es sinónimo de futuro. Y la dotación de servicios es clave para que ese futuro sea real. Un camino en el que se encuentra Robleda; pues, para este nuevo curso escolar que acaba de comenzar ha puesto en marcha una guardería municipal.

Es un nuevo servicio público y gratuito dirigido a las familias rurales con niños y niñas de entre 0 a 3 años.

Por el momento, la guardería ha echado andar con dos niños y una niña. Todos ellos de Robleda, pero aún puede aumentar el alumnado, ya que la matrícula se encuentra abierta durante todo el curso y pueden inscribirse pequeños de los municipios cercanos, tal y como nos explica Celia Mateos Gutiérrez, graduada en magisterio infantil por la Universidad de Salamanca y educadora infantil. Ella es la única educadora encargada del centro.

Celia nos cuenta que el servicio de guardería está diseñado para que las familias puedan conciliar su vida personal con la laboral: “El horario es muy amplio, de ocho de la mañana a tres y media de la tarde, de modo que las familias pueden dejar a sus pequeños para ir a su trabajo y una vez terminan su jornada los recogen ya comidos”, ya que la guardería incluye servicio de comedor.

Este tipo de servicios no solo es beneficioso para las familias, sino que también permite crear empleos estables que fomenten el asentamiento



ASEOS / Ayto. de Robleda

de población. Un claro ejemplo de ello es el caso de Celia, para quien la apertura de la guardería ha supuesto un cambio muy beneficioso para su vida: “Hasta ahora había estado siempre en trabajos con contratos temporales y de una ciudad a otra, y, gracias a esta iniciativa he podido regresar a mi pueblo y quedarme aquí, en Robleda”.

La apertura de la guardería cuenta con la financiación del Programa Crecemos de la Junta de Castilla y León. Esta iniciativa fomenta la creación, en municipios del ámbito rural, de un recurso para niños de 0 a 3 años, siempre que la demanda sea inferior a 15 plazas y el municipio no cuente con ningún recurso privado que preste este tipo de servicio.



CAMPAÑA EN MI PUEBLO NO HAY SILENCIO

Hablando de violencia de género

La violencia de género se define como la violencia dirigida contra una mujer por el hecho de ser mujer o que afecta a las mujeres de manera desproporcionada.

Carmen Suárez

Se ejerce por parte de sus parejas o de quienes están o han estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aunque no haya existido convivencia en el momento de producirse los hechos.

Eres víctima de violencia de género cuando seas objeto de actos de violencia física y/o psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad. No se reduce a las agresiones físicas y no afecta sólo a las mujeres, también la sufren los menores de edad del entorno de la víctima y sus familiares, como en forma de violencia vicaria, en la que los agresores utilizan a los menores de edad para infligir el mayor daño posible a sus parejas o exparejas y en ocasiones acaban matando a sus hijos o hijas.

La violencia de género en cifras

Según la *Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género*, en España, 1 de cada 2 mujeres mayor de 16 años ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida por el simple hecho de ser mujer.

El 96,9% de las mujeres que han sufrido violencia física y/o violencia sexual de alguna pareja, manifiestan haber sufrido también algún tipo de violencia psicológica. En la violencia dentro de la pareja, la violencia

física y sexual van siempre acompañada de violencia psicológica. El 70,0% de las mujeres que han sufrido esta situación, afirman que los episodios de violencia les han producido alguna consecuencia psicológica.

El 51,7% de los casos de mujeres que han sufrido violencia física, sexual o psicológica de alguna pareja y que tenían hijos o hijas menores de edad en el momento en el que se produjeron los episodios de violencia, afirma que estos menores sufrieron violencia a manos de la pareja violenta.

Los principales datos sobre

violencia de género de la Delegación del Gobierno, reflejan esta triste realidad. Durante el pasado año, 34.648 mujeres fueron víctimas de violencia de género en España, 48 de esas mujeres murieron a manos de sus parejas o exparejas, la mitad eran madres de menores, se quedaron huérfanos un total de 40 niños y niñas. Siete de cada diez mujeres asesinadas en 2024 convivían con el agresor y el 31,3% lo había denunciado previamente. En lo que va de este año, ya son 20 mujeres las víctimas mortales. Desde que arrancó la estadística oficial en 2003, hasta junio de este año, el

número de muertes en España por violencia de género asciende a 1.314.

Entre el 2013, primer año del que se dispone de información, y los últimos datos publicados en 2025, se han confirmado 65 casos de menores de edad asesinados como consecuencia de violencia en la pareja o expareja y 481 se han quedado huérfanos. En lo que va de este año, 12 son los menores de edad que han quedado huérfanos por esta causa y 3 las víctimas mortales. Los datos de violencia vicaria de 2024 arrojan también una trágica realidad con 9 menores asesinados por 6

agresores para causar aún más daño a la madre. En el 85,5% de los casos, el agresor era el padre biológico.

El Sistema VioGén

(*Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género*), aglutina las actuaciones de las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en materia de violencia de género, incluyendo las *Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado*, algunas *Policías Autonómicas* y *Policías Locales* que participan en la protección de víctimas de violencia de género. Este sistema proporciona protección a la víctima en todo el territorio nacional y lleva a cabo una labor preventiva, emitiendo avisos a las diferentes instituciones implicadas, cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento de interés para la protección de la víctima. El número total de casos activos en este sistema, según datos de la *Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior*, asciende a 101.934, siendo 57.625 el número de mujeres con protección policial por casos activos con nivel de riesgo apreciado.

Ante estas cifras, queda claro que la violencia de género no es un asunto privado, no es algo que sólo les pasa a determinadas mujeres o que sólo ocurre dentro el hogar, afecta a una inmensa mayoría de mujeres en nuestro país y tiene múltiples formas, es algo que nos incumbe a todas y a todos como sociedad. Se trata de un problema estructural y social de primer orden, de una vulneración de derechos humanos y de un delito público que se persigue de oficio aun sin existir denuncia de la víctima, ante el que no hay que guardar silencio ni mirar para otro lado, ayudando a detectarla y acompañando a la víctima.

De la implicación de cada persona del conjunto de la sociedad en la lucha contra la violencia de género depende el crear un entorno libre de este tipo de violencia contra la mujer y se pueden salvar muchas vidas.





MANIFESTACIÓN 8 M / AECT Douro-Douro

Carmen Suárez

Si tu pareja o expareja...

...Te ridiculiza, te hace sentir inferior, torpe o inútil. Te amenaza, humilla, grita o insulta en privado o en público. Te hace sentir culpable para conseguir lo que quiere. Te controla todo lo que haces, con quien sales, se pone celoso o provoca una pelea entre vosotros. Te aísla, te impide relacionarte con familiares o amistades, prefiere que quedéis siempre a solas. Te controla el dinero. Critica tu forma de vestir, maquillarte, hablar o comportarte. Revisa tu teléfono móvil y las redes sociales. Justifica su actitud de control. Cuando se enfada te dan miedo sus reacciones, su mirada o sus gestos, a veces se pone violento. Te ha agredido alguna vez físicamente. Te ha forzado a mantener relaciones sexuales en contra de tu voluntad. Te presiona para que no le dejes. Amenaza con quitarte a tus hijas e hijos en caso de dejarlo o con hacerte daño a ti o a tu familia...

...Es **violencia**, debes estar alerta y actuar.

Rompe el silencio, no te calles.

Cuenta lo que te está pasando a personas de tu confianza y busca apoyo para que te acompañen a pedir ayuda. O si lo prefieres, puedes confiar en el personal sanitario de tu centro de salud, sabrán cómo ayudarte. Piensa que además de acudir a la policía y/o Guardia Civil, existen otras vías para salir de una situación de vio-

lencia, como las organizaciones de mujeres. Acude a los servicios especializados integrados por equipos de abogadas, psicólogas, trabajadoras sociales, etc., que te va a atender y acompañar de manera confidencial y segura.

También debes actuar si detectas estos comportamientos en la relación de pareja de cualquier mujer que conozcas, sea cercana a ti o no. No guardes silencio, no te calles. Habla con ella, escúchala y ofrécele tu apoyo, que sepa que puede contar contigo, que no está sola. Infórmales sobre recursos y servicios a los que puede acudir y ofrécele a acompañarla. Tiene derecho a una asistencia social, sanitaria y psicológica, así como a asesoramiento y acompañamiento jurídico.

Se puede dar el caso de que incluso estés sufriendo o seas testigo de una agresión. Si te encuentras con esta situación, aunque no conozcas a la víctima, **llama inmediatamente a emergencias 112 o a los servicios de seguridad, Policía Nacional 091 o Guardia Civil 062**. En estas ocasiones de

CAMPAÑA EN MI PUEBLO NO HAY SILENCIO

Rompiendo el silencio

En una relación de pareja nadie debe mandar. Una relación saludable se debe basar en la confianza y el respeto mutuo. Pero a veces no es fácil detectar una relación dominada por el control y los celos. Los primeros signos de alerta del maltrato son muy sutiles y se pueden confundir con muestras de cariño.

emergencia, resulta muy útil la **App Alertcops** que permite enviar una señal de alerta con tu geolocalización a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es totalmente gratuita y está disponible en *Google Play* y en *AppStore*.

A la hora de interponer una denuncia, es una decisión de la víctima dar un paso tan importante y a la vez tan complicado para ella. No obstante, cuando hablamos de violencia de género en el ámbito de la pareja o expareja, sí puede denunciar como testigo cualquier persona que tenga conocimiento de un delito de violencia de género, ya que son delitos públicos que nos afectan a todas y a todos como sociedad. Cuando hablamos específicamente de violencia sexual, sin embargo, la cosa cambia, las agresiones sexuales son delitos semipúblicos que deben ser denunciados primero por la víctima para que puedan ser perseguidos penalmente, pero tu colaboración acompañando y atendiendo a la víctima, alertando a los Servicios de Emergencia y dando tu testimonio, es fundamental.

¿Dónde pedir ayuda?

Llama al 016, es un servicio de atención a todas las formas de violencia contra las mujeres que no deja rastro en la factura del teléfono y que funciona las 24 horas del día durante los 365 días del año. Además de la atención telefónica 016, dispone de atención **online 016-online@igualdad.gob.es** y de atención por **WhatsApp 600000016**. Este servicio es gratuito y confidencial, y además es accesible para personas con discapacidad auditiva y/o del habla y baja visión, **Servicio Telesor** y **Servicio Svisual**.

En el 016 recibirás información general para las mujeres víctimas de violencia de género y para su entorno, disponen además de atención psicosocial inmediata, servicio de asesoramiento jurídico y servicio de información sobre recursos y derechos de las víctimas, servicios sociales, ayudas económicas, recursos de información, de asistencia y de acogida para víctimas de este tipo de

violencia. Además, desde el 016 realizan la derivación de llamadas de emergencia al 112.

Por otro lado, los Servicios de la **Guardia Civil 062**, te dirán cuándo y cómo actuar en los hechos de violencia de género, la atención que se presta a las víctimas y el apoyo que se les suministra. Igualmente, te informarán de cómo solicitar una orden de protección.

Las víctimas de violencia de género, disponen además del **Servicio Atempo** (Atención y Protección a las Víctimas de Violencia de Género) **900 22 22 92**. Es un dispositivo de telefonía móvil y telecomunicación que permite que las usuarias puedan entrar en contacto en cualquier momento con un centro atendido por personal específicamente preparado para dar una respuesta inmediata adecuada a su situación, sea cual sea el lugar en que se encuentren. Desde el Centro de Atención se contacta periódicamente con las usuarias para realizar un seguimiento permanente.





LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CINE

Abriendo los ojos

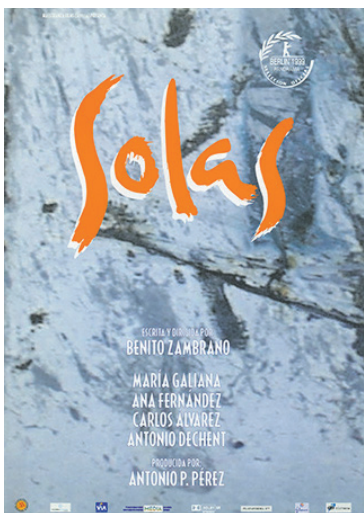
En esta sección te sugerimos algunas películas que tratan la violencia de género desde distintos puntos de vista en diferentes épocas.

Carmen Suárez

Solas, (1999) España.

Director: Benito Zambrano.

Reparto: María Galiana, Ana Fernández, Carlos Álvarez-Novoa, Antonio Dechent, Paco de Osca, Juan Fernández, Miguel Alcibar, Pilar Sánchez, Concha Galán, Paco Tous, Rosario Lara.



CARTEL DE SOLAS (1999)

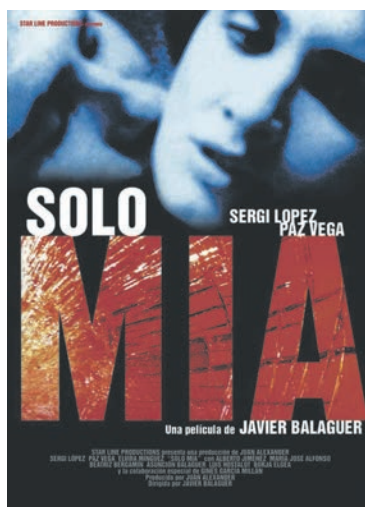
La trama transcurre en el breve tiempo que Rosa pasa, mientras su marido convalece en el hospital, en casa de su hija María, una joven que malvive con trabajos temporales y que se acaba de quedar embarazada de un hombre que no la ama y que no está dispuesto a asumir responsabilidades con ella. La historia de la madre plantea una reflexión sobre malos tratos y sobre machismo, es una mujer que toda la vida ha soportado el abuso de un hombre despótico. Si bien no se ve ninguna escena de violencia física, la sensación de la película sí tiene que ver con la opresión, el dominio y la violencia psicológica.

Sólo mía, 2001 (España).

Director: Javier Balaguer.

Reparto: Sergi López, Paz Vega, Elvira Mínguez, Alberto Jiménez, María José Alfonso, Asunción Balaguer

Es la primera película que trata el tema de la violencia de género. Está basada en la violencia que muchas mujeres sufren de sus maridos. Joaquín, un creativo publicitario de éxito se casa con Ángela, y son un matrimonio feliz hasta que ella se queda embarazada y recibe su primera bofetada. Después del nacimiento de su hija, Ángela decide ir a la Universidad, pero Joaquín no está de acuerdo y se lo hace saber con una paliza.



CARTEL DE SOLO MÍA (2001)

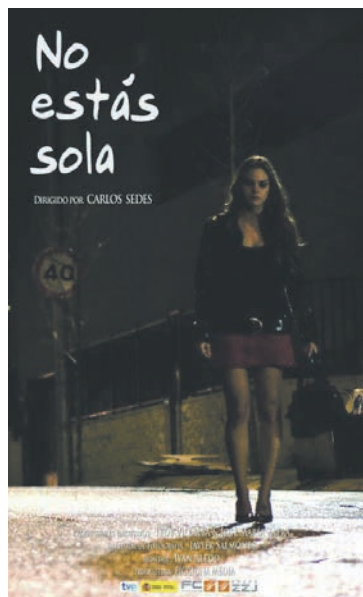
Te doy mis ojos, 2003 (España).

Directora: Icíar Bollaín.

Reparto: Laia Marull, Luis Tosar, Candela Peña, Rosa María Sardá, Kiti Mánver; Chus Gutiérrez, Elena Irureta, Sergi Calleja.

Pilar es una víctima más de los malos tratos conyugales, que sale huyendo de su casa llevándose consigo apenas cuatro cosas y a su hijo Juan. Antonio, su marido, emprende su busca y su recuperación, promete cambiar y busca ayuda en un psicólogo. Pilar le da otra oportunidad a su marido, pero a pesar de los esfuerzos de Antonio por seguir los consejos de la te-

rapia, su personalidad violenta e inseguridades le pueden. «Te doy mis ojos cuenta la historia de Pilar y Antonio, pero también de quienes los rodean, una madre que consiente, una hermana que no entiende, un hijo que mira y calla, unas amigas, una sociedad. Es una historia de amor, de miedo, de control y de poder.»



CARTEL DE NO ESTÁS SOLA (2009)

No estás sola, Sara, 2009 (España).

Director: Carlos Sedes.

Reparto: Amaia Salamanca, Ricard Sales, Aida Folch, Yolanda Arestegui, Chusa Barbero, Chema León, Luz Valdenebro.

Basada en hechos reales, *No estás sola*, Sara, nos cuenta la historia de una joven que tiene sólo 23 años y participa en su último día de terapia psicológica, dentro de un grupo de mujeres maltratadas física y psíquicamente. Tras años de terapia, por fin es capaz de verbalizar su propia historia, sin que el miedo, las emociones y los recuerdos le imposibiliten a hablar.

Elisa K, 2010 (España).

Director: Judith Colell, Jordi Cadena.

Reparto: Aina Clotet, Nausicaa Bonnín, Lydia Zimmermann, Pol Montañés, Hans Richter, Jordi Gràcia, Clàudia Pons.



CARTEL DE ELISA K (2010)

A Elisa, que cumplirá once años en verano, le gusta su nuevo vestido blanco con lazos azules. Pero el amigo de su padre le ha hecho llorar y después le ha dicho: «Si dejas de llorar te regalaré una pulsera de plata». Nadie se da cuenta de lo que ha pasado. Hasta que pasan catorce años y Elisa llama a su madre para decirle, asustada: «Ayúdame, acabo de recordar una cosa horrible».



CARTEL DE NO TENGAS MIEDO (2011)

No tengas miedo, 2011 (España).

Director: Montxo Armendáriz.

Reparto: Michelle Jenner, Belén Rueda, Luis Homar, Nuria Gago, Rubén Ochandiano, Javier Pereira, Cristina Plazas, Elvira Mínguez, Iranzu Eerro, Ainhoa Quintana, Irene Cervantes, Maider Salas.

Cuenta la historia de Silvia, una mujer joven que lucha por superar las secuelas que le han dejado los abusos de su padre durante la infancia y rehacer su vida, recuperar su dignidad y la libertad sexual que le arrebató impunemente cuando era una niña. Con apenas 25 años decide enfrentarse a las personas, sentimientos y emociones que la mantienen ligada al pasado. En su lucha contra la adversidad, contra sí misma, irá aprendiendo a controlar sus miedos y convertirse en una mujer adulta, dueña de sus actos.



CARTEL DE LA POR (EL MIEDO) (2013)

La por (El miedo), 2013 (España).

Director: Jordi Cadena.

Reparto: Igor Szpakowski, Ramon Madaula, Roser Camí y Alicia Falcó. Idioma: Catalán.

El protagonista es un chico de dieciséis años que vive con

miedo de los habituales actos violentos provocados por su padre en el hogar familiar. Incapaz de explicar a alguien lo que sucede en su casa (ni a su novia, ni a su mejor amigo, ni a sus profesores), sólo piensa en empezar a trabajar para sacar a su madre y hermana del infierno que están viviendo.

No te supe perder, 2018 (España).

Director: *Javier Benito de Valle*.

Reparto: *Hieman Casado, Álvaro Pérez, Ana Cremades, Elena Larios, María Luisa Barreira, Marisol Membrillo, Aníbal Soto, Rubén Carballés*.



CARTEL DE **NO TE SUPE PERDER** (2018)

La perfecta vida de Lucía se desmorona la noche en que es maltratada por su marido. Su éxito laboral, la estabilidad de su perfecta familia y la supuesta felicidad que debería regir su vida, desaparecen. Una historia sobre maltrato desde el punto de vista enfermizo de un maltratador en la que se ahonda en las consecuencias y daños colaterales de la violencia de género.



CARTEL DE **BAJO TERAPIA** (2023)

Bajo Terapia, 2023 (España).

Director: *Gerardo Herrero*.

Reparto: *Antonio Pagudo, Alexandra Jiménez, Eva Ugarte, Malena Alterio, Fele Martínez y Juan Carlos Vellido*.

Tres parejas acuden a una inusual sesión de terapia en grupo. La psicóloga les ha dejado unos sobres con consignas que las parejas tendrán que abordar y analizar entre todos. La mecánica propuesta alienta a que todos opinen, discutan y finalmente se acaben mostrando tal y como son. Con humor, el viaje emocional de los personajes se complicará hasta límites insospechados. La historia combina temas tan complejos como los celos, la maternidad-paternidad, las infidelidades, el sexo, el amor. Es capaz de hacerte reír a carcajadas para luego atizarte con la más cruda de las realidades: el maltrato y abuso sexual dentro de la pareja.



CARTEL DE **RITA** (2024)

Rita, 2024 (España).

Directora: *Paz Vega*.

Reparto: *Sofía Allepuz, Paz Vega, Roberto Álamo, Alejandro Escamilla, Daniel Navarro, Amada Santos, Margarita Asquerino*.

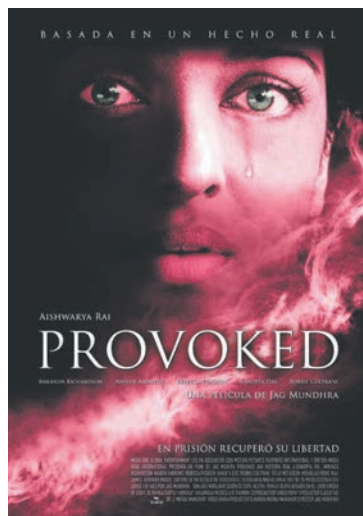
Sevilla, verano de 1984. Rita y Lolo son dos hermanos, de 7 y 5 años, que viven en el seno de una sencilla familia de clase obrera. Comienzan las vacaciones de verano y el país entero está revolucionado con la Eurocopa de fútbol, donde España ha llegado a la final. El calor aprieta y Rita sueña con ir a la playa, pero la vida en el barrio le ofrece otra realidad. La película muestra, de forma sosegada, la violencia dentro del matrimonio, desde el punto de

vista de los hijos, que viven diaria y continuamente actos de abuso por parte del padre hacia la madre, ante los que no acaban de entender, ni reaccionar, porque no comprenden qué pasa, pero sienten que lo que ocurre no es bueno. Una película que habla sobre violencia machista, infancias rotas y sueños truncados llena de silencios e inocencia interrumpida.

PROVOKED, Una historia real, 2006 (Reino Unido).

Director: *Jag Mundhra*.

Reparto: *Aishwarya Rai, Naveen Andrews, Miranda Richardson, Robbie Coltrane, Nandita Das*.



CARTEL DE **PROVOKED** (2006)

Situada en Londres, Provoked narra la traumática historia basada en hechos reales de un ama de casa maltratada y madre de dos niños, Kiranjit Ahluwalia. Después de años de sufrir los maltratos de su marido, intenta terminar con su tormento y le prende fuego mientras duerme, tras lo cual es condenada a cadena perpetua en una prisión británica. Allí, entabla amistad con Ronnie, quien le pide a su hermanoastro que presente una apelación en nombre de Kiranjit con la esperanza de que se haga justicia. Finalmente es liberada por el sistema judicial en un caso histórico llamado Regina vs. Ahluwalia que redefinió la palabra "Provocación" en los casos de mujeres maltratadas. Kiranjit se volvió a reunir con sus hijos y, más adelante, recibió un premio de la mujer del Primer Ministro, Cherie Blair, por su cruzada contra la violencia doméstica.

Fechas destacadas

6 DE FEBRERO

Día Mundial de Tolerancia Cero a la Mutilación Genital Femenina

Llama la atención sobre esta práctica y promueve la salud y los derechos de las mujeres.

11 DE FEBRERO

Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Promueve una mayor participación de las mujeres y las niñas en las Ciencias.

22 DE FEBRERO

Día Europeo de la Igualdad Salarial

Lucha por equiparar a hombres y mujeres que realizan el mismo trabajo.

8 DE MARZO

Día Internacional de la Mujer

Conmemora la lucha de la mujer por la igualdad de género y su desarrollo integral, reconocido por las Naciones Unidas.

4 DE ABRIL

Día Internacional contra la Explotación Sexual Infantil

Llama la atención sobre la venta de niñas y niños, la prostitución infantil y la utilización de niñas y niños en la pornografía, para la protección de los derechos de las víctimas.

24 DE ABRIL

Día Internacional de las Niñas en las TIC

Trata de reducir la brecha de género en el campo de las nuevas tecnologías.

24 DE MAYO

Día Internacional de las Mujeres por la Paz y el Desarme

Destaca el papel de las mujeres en la paz y la seguridad, así como su contribución al desarme y a hacer visible y condenar la violencia sexual contra las mujeres como táctica de guerra.

28 DE MAYO

Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

Destaca la importancia de la salud de las mujeres y la necesidad de garantizar su acceso a servicios de salud gratuito y de calidad, en su derecho a gozar de una salud sexual, mental, reproductiva e integral.

7 DE JUNIO

Día Mundial por los Derechos del Nacimiento y el parto respetado

Lucha por el derecho a un parto natural, respetado y seguro, en el que las mujeres puedan elegir y decidir.

19 DE JUNIO

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

Denuncia una lacra que afecta sobre todo a los más vulnerables, las mujeres y los niños.

21 DE JUNIO

Día Internacional por la Educación No Sexista

Defiende el derecho de las mujeres a una educación democrática, libre de estereotipos, que no refuerce la discriminación en el mundo del trabajo, la familia y los espacios públicos de poder.

8 DE AGOSTO

Día Internacional del Orgasmo Femenino

Una fecha propicia para hablar de sexualidad femenina sin tapujos.

18 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional de la Igualdad Salarial

Conciencia a la comunidad internacional acerca de la necesidad de equilibrar la igualdad salarial con el trabajo de igual valor.

23 DE SEPTIEMBRE

Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres y Niños/ Niñas

Promueve el compromiso a combatir el proxenetismo y el tráfico de personas.

26 DE SEPTIEMBRE

Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes

Educa a los jóvenes sobre los diferentes métodos anticonceptivos y la adecuada planificación familiar.

26 DE SEPTIEMBRE

Día Mundial de la Anticoncepción

Sensibiliza y conciencia a la población acerca de la importancia de utilizar métodos anticonceptivos para una mejor salud sexual y reproductiva.

28 DE SEPTIEMBRE

Día de Acción Global por el acceso al aborto legal y seguro

Se reivindica el acceso al aborto legal y seguro con el objetivo de evitar la muerte de muchas mujeres que lo practican clandestinamente.

11 DE OCTUBRE

Día Internacional de la Niña

Conciencia sobre los desafíos que tienen que superar las niñas y promueve su desarrollo y potencial.

15 DE OCTUBRE

Día Internacional de las Mujeres Rurales

Reconoce la importancia de las mujeres en el desarrollo rural y la agricultura sostenible.

25 DE NOVIEMBRE

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Destaca la importancia de combatir la violencia de género y promover la igualdad.

17 DE DICIEMBRE

Día Internacional para poner fin a la violencia contra las trabajadoras sexuales

Busca frenar los riesgos y vejaciones que viven las trabajadoras sexuales.



TURISMO

El patrimonio cultural y natural de Robleda

Ubicado en el sureste de la Provincia de Salamanca, *Comarca de Ciudad Rodrigo*, Robleda tiene una superficie total de 78,85 km² y una población de 457 habitantes (INE, 2024). La fundación de este municipio se remonta a la *Edad Media*, durante la repoblación de la zona impulsada por los reyes de León. Las actividades económicas de la localidad se basan en la ganadería extensiva.

Estatuto de Autonomía de Castilla y León en su Artículo 5.2, por su particular valor dentro del patrimonio lingüístico de la Comunidad.

Por otro lado, en esta localidad se emplea la *planta del berceo* para la confección de aguaderas, serones y alfombras; como también se elaboran artesanías con paja de centeno, como las gorras que se usaban antaño por las mujeres en las labores del campo.



ROBLEDA (Salamanca) / AECT Duero-Douro



PLACAS EN DIALECTO / DD

Andrea Ortiz

Enmarcado por el *Río Águeda* al oeste, y el *Mayas* al este, el municipio de Robleda cuenta con varios ejemplos de arquitectura tradicional, visible en corrales y viviendas; sus tradiciones, expresadas en artesanías y costumbres, han hecho que este pueblo se destaque especialmente por su patrimonio cultural inmaterial.

Patrimonio cultural religioso

La *Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción* de Robleda construida entre los siglos XV y XVI, presenta algunos elementos ojivales propios del gótico, que se pueden apreciar en la

torre, nave, capilla mayor y sacristía. Una peculiaridad es que la torre está separada del templo, y anteriormente se hallaba cerca de la antigua muralla de Robleda.

El templo, construido con lajas de pizarra y granito, está

rematado por una espadaña con pináculos de estilo renacentista. En su interior se pueden evidenciar diferentes etapas constructivas, que han ido sucediéndose en las múltiples modificaciones que ha sufrido la estructura a lo largo de los siglos. Uno de los elementos

más destacados del templo es la *Capilla Mayor*, que data del siglo XVI; y la sacristía, con elementos del estilo barroco en sus nervios.

Otro ejemplo de la arquitectura religiosa es la *Ermita del Cristo de La Veracruz*, que se halla a las afueras del pueblo y fue construida en el año de 1528; allí se venera la *Virgen de la Dolorosa* y se halla la talla de un *Crucificado*.

Patrimonio cultural inmaterial

En este pueblo se conserva *el habla de El Rebollar*, una variedad dialectal de la Lengua Leonesa, y englobada en el *Asturleonés*. La *palra d'El Rebollar*, se encuentra protegida por el

Son típicos los bailes como la *jota*, el *fandangu*, el *ofertorio*, la *jota de dos pasos* y el *son*, que se amenizan con tamboril, gaita y castañuelas. Las fiestas más importantes del municipio son las de *San Antón*, que se celebran en febrero; y el *Corpus Christi*, que se lleva a cabo en la víspera del *Corpus*.

Hallazgos arqueológicos

En el año 2009, se descubrió en las inmediaciones de Robleda una *estela funeraria* de la *Edad de Bronce*, única en su tipo en *Castilla y León*, la cual fue trasladada al *Museo de Salamanca* para su conservación a pesar de la resistencia de los locales.

La pieza, de 150 centímetros de largo por 49 de ancho y 18 de grosor, es una estela decorada con diferentes símbolos, notándose la figura de un escudo, espada, un posible espejo y una lanza; características que marcarían posiblemente la tumba de un personaje militar.



VISTA LATERAL DE LA IGLESIA DE ROBLEDA (Salamanca) / DD

TURISMO

Descubre Robleda a través de sus senderos

El municipio destaca por su alto patrimonio natural. Tanto es así que toma su nombre del árbol que predomina en el término municipal: El Roble.

Robles extraordinarios entre los que discurren diversos senderos donde tanto visitantes como personas autóctonas de la zona pueden disfrutar del entorno.

Ana Belén López

El senderista puede optar por cuatro rutas diferentes. Las tres primeras de dificultad baja, mientras que la cuarta es de dificultad moderada.

La primera de ellas es la **Ruta del Llombu Cavillu**. El camino comienza en la *Ermita del Cristo* en dirección norte, en un primer momento se observa una zona ganadera dentro de un paisaje mixto en el que se puede observar encinares, pinares y robledales. Se trata de una zona agreste marcada por el arroyo *Rolarais*, la diversidad

de vegetación y el uso ganadero dotan a esta zona de una gran diversidad ecológica. De todo el recorrido destaca el tramo final, la *Jesa Arriba* caracterizada por ser un robledal de alto valor ecológico y agronómico. La duración del recorrido es aproximadamente de dos horas y se recorren casi diez kilómetros.

La segunda es la **Ruta de Las Juntas**. En esta ocasión el camino parte de la *Plaza de la Constitución* en dirección a *La Calzá*. Conforme se avanza en el camino, las masas de roble se cierran de nuevo al paso de la zona conocida como *Jesa Arriba*. Aquí se puede hacer un alto en el camino para descansar en

el antiguo refugio rehabilitado de *La Casa de los Vaquerus*. La ruta termina en el *Paraje de Las Juntas*, desde donde se puede observar la desembocadura del *Río Frío* en el *Río Águeda*. De vuelta por el mismo camino puede observarse como el ganado pasta de forma natural. En total se recorrerán dieciséis kilómetros en un tiempo estimado de tres horas.

La tercera propuesta es la **Ruta del Pinal de Descargamaria**. La ruta parte de la antigua *Torre del Campanario*, los restos de la antigua fortaleza medieval. En esta ocasión, el visitante tendrá la oportunidad de apreciar el contraste entre la

flora y la fauna existente en Robleda. El antiguo camino de *Roblellu* se adentra en los grandes bosques de pinares, llegamos al *Río Ollerus* para cruzarlo por el *Puente del Granaeru*, un lugar de tránsito tradicional de los arrieros. A continuación, se ha de caminar por la senda hasta el *Plantiu de Colodreru*, formado por grandes masas forestales, las aguas del río y el entorno de ribera que lo rodea. Aproximadamente la ruta tiene una duración de cuatro horas y se recorren dieciocho kilómetros.

La cuarta y última propuesta es la **Ruta del Pozu los Morus**. Esta senda parte del espacio conocido como *Juente la Mor-*

daza. A través de un entorno de pinares llegaremos hasta la base de la sierra, aquí puede observarse el oficio de la resina, recuperado en los últimos años. La subida comienza a través del cortafuegos desde donde pueden disfrutarse unas grandes vistas de la comarca y del espacio natural. Una vez arriba, si el momento acompaña es posible observar las colonias de buitre negro. Sin duda una gran recompensa al esfuerzo realizado. La vuelta se realiza a través de los parajes del *Altu la Torera* y el *El Pinu la Cerilla*. Si esta ruta se visita durante el otoño es posible la recolección de algunas setas.



SEÑALÉTICA DE LAS RUTAS SENDERISTAS DE ROBLEDA (Salamanca) / DD



GANADO PASTANDO QUE PUEDE OBSERVARSE POR LA RUTA DE LAS JUNTAS / AECT Duero-Douro



CONTRAPORTADA

Medio siglo coleccionando patrimonio etnográfico

Ana Belén López

Como surgen las cosas bonitas de la vida. Esta pequeña historia surgió de casualidad en nuestra visita a Robleda. Justo nos encontrábamos consultando el programa de las fiestas de agosto y allí, Victoria y Thierry, nos hablaron de la actividad que organizaron el pasado 14 de agosto: Una jornada de puertas abiertas sobre patrimonio etnográfico. “Si queréis os podemos mostrar ahora todo”, comentaron. Y en menos de dos minutos nos abrieron las puertas de su casa. Frente a nosotras, un espacio compuesto por varias estancias conformado por un mar de sábanas, todas ellas protegiendo objetos valiosos.



VICTORIA Y THIERRY EN SU CASA-MUSEO, JUNTO A JOSÉ LUIS, ALCALDE DEL MUNICIPIO / AECT Duero-Douro



MANOJOS DE LLAVES ANTIGUAS / AECT Duero-Douro

Por estancias, Victoria, comenzó a levantar las sábanas. Al tiempo que destapaba los objetos nos explicaba el origen y uso de las piezas. Trillos, pesos, jarreros, cestas, carros, azadas, planchas, llaves, utensilios de cocina, muebles, molinillos de café, juguetes tradicionales... Un largo etcétera de objetos. Todos ellos restaurados y tratados para ser conservados en óptimas condiciones. Lo cierto que más allá del asombro de poder conocer aquella colección, lo más bonito fue escuchar como Victoria contaba su historia.

Sin haber alcanzado una década, Victoria se mudó junto a sus padres de Robleda a Francia en busca de empleo. Ellos forman parte del conjunto de personas de la **Comarca del Rebollar** que entre la década de los 50 y 60 del siglo XX emigraron en busca de nuevas oportunidades. Pero no perdieron en ningún momento el arraigo a la tierra, pues mínimo, volvían al pueblo un par de veces al año.

Lo que comenzó como un hobby por las piezas tradicionales es lo que en la actualidad se ha convertido en esta gran colección. Durante cinco décadas o lo que es lo mismo, medio siglo, Victoria y su marido han visitado multitud de mercados

y casas de antigüedades que abarcan la geografía española y portuguesa. A las piezas adquiridas se suman aquellas que ellos mismos han adquirido procedentes de familiares o amigos. Así, poco a poco, pieza a pieza, llegaron a reunir más de 2.000 objetos. Hablamos de forma aproximada porque hace tiempo que perdieron la cuenta de la cifra exacta.

Con el conocimiento pleno de que tienen un gran tesoro, en 2023 decidieron organizar junto al Ayuntamiento una jornada de puertas abiertas durante la celebración de las fiestas de agosto. Para así mostrar y compartir su trabajo con las personas y visitantes del municipio. Pues, en muchas ocasiones, no se aprecia la riqueza que tenemos. El hecho de ver esta colección etnográfica, aviva los recuerdos y fomenta la transmisión del patrimonio inmaterial entre generaciones.

La jornada que realizaron el pasado 14 de agosto de 2025 fue la tercera. Entre las tres ediciones la colección la han visitado más de 500 personas. Un número que, del mismo modo que las piezas, estamos seguras que aumentará en próximas ediciones.